

XII Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

(21, 22 y 23 de septiembre de 2017,
Valsaín-Segovia)



MEMORIA



INDICE

COMPONENTES DEL SEMINARIO

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2017

RESULTADOS Y COMPROMISOS

ANEXOS

COMPONENTES DEL SEMINARIO

El Seminario de Interpretación del Patrimonio está compuesto por las siguientes personas:

Asistieron al encuentro:

1. Lola Falcó Martínez
2. Alberto Jiménez Luquin
3. Cristina Alfonso Seminario
4. Pepa Ferrando
5. Paloma Sánchez
6. Miguel Ángel Pinto Cebrián
7. Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"
8. Jorge Morales Miranda
9. Ángela Díaz Martín
10. Ester Bueno
11. Juan Carlos Utiel Alfaro
12. Isabel Fernández Dominguez
13. Jacinto Leralta Piñán (entra a formar parte del SEMIP en este año)
14. Juan Manuel Salas Rojas
15. Cristina Simó i Espinosa
16. Enrique Díaz Martínez
17. Anna Escarpanter Lladrich

3

Además, excusan su ausencia y continúan como parte activa en el Seminario:

18. Marlene Anaya
19. Teresa Fernández Casal
20. Virginia Pina Mingorance
21. Oscar Cid
22. José María de Juan Alonso

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2017

Jueves, 21 de SEPTIEMBRE

- 16,00 h.: Recepción de participantes (Cafetería del CENEAM)
- 16,30 h.: Presentación de participantes y del programa del encuentro (en aula)
- 16,45 h.: Presentación de lo hecho en 11 años de SEMIP.
- 16,55 h.: Presentación de lo hecho en el último año.
- Colaboración con la Sociedad Geológica de España.
 - Publicación de los trabajos desarrollados desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio (2006-2015). Envío previo de un guión de imágenes elaborado por Nutri y a llevar muestras por parte de los/as participantes.
 - Trabajo del SEMIP con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL). Estado actual.
- 18,00 h.: Presentación de lo hecho en el último año (continuación)
- Criterios para la contratación de servicios interpretativos.
 - Presentación del trabajo del grupo de buenas prácticas: Lista de Control para las buenas prácticas en IP, dirigido a personas expertas o buenas conocedoras de la disciplina que quieran evaluar o ejecutar productos interpretativos.
 - Presentación del Cuestionario para la caracterización del sector profesional en IP.
- 19,00 h.: Orientación para establecer posibles nuevos retos/tareas del Seminario.
- Repaso al Plan de Acción del Seminario 2012-2016:
- Diagnóstico de la situación de la IP
 - Escenario futuro ideal. Diagnóstico ¿sigue siendo válido?
 - Objetivos generales ¿Siguen siendo válidos?
- 20,00 h.: Cierre.

Viernes, 22 de SEPTIEMBRE

Mañana

- 09,00 h.: Continuación del trabajo.
Nuevos retos/tareas del Seminario.
Líneas generales de actuación.
Dinámica grupal
- 11,30 h.: Descanso.
- 12, h.: Ponencia externa.
- 13,30 h.: Cierre sesión de mañana.
Rodrigo Alonso Alcalde
Responsable del Área de Didáctica y Dinamización del MUSEO DE LA
EVOLUCIÓN HUMANA (Burgos) <http://www.museoevolucionhumana.com/>

Tarde

- 16,30 h. Nuevos retos/tareas del Seminario.
Acciones concretas.
Dinámica grupal
- 18,00 h. Descanso
- 18,30 h.: Nuevos retos/tareas del Seminario.
Acciones concretas.
Dinámica grupal. Puesta en común.
- 20,00 h.: Cierre sesión

Sábado, 23 de SEPTIEMBRE

- 10,00 h.: Recopilación del trabajo del día anterior.
Priorización-temporalización de acciones.
Responsables-grupos de trabajo.
- 11,30 h.: Descanso
- 12,00 h.: Presentación del Plan de Acción nuevo del SEMIP
- 13,00 h.: Evaluación del encuentro.

Evaluación del encuentro.

Se presenta en el Anexo 1, los resultados de la evaluación del encuentro realizada por las personas participantes.

Publicación de los trabajos desarrollados desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio (2006-2015).

El trabajo se cierra con el envío de fotografías antes del 15 de octubre por parte de las personas del Seminario a Fco. José Guerra “Nutri”. Imágenes que servirán de acompañamiento al texto de la publicación.

A fecha de redacción de esta memoria (enero 2018) se está cerrando el trabajo de revisión del texto desde la perspectiva de género en el lenguaje utilizado. Está previsto que en este mes se entregue el trabajo ya cerrado al CENEAM para su maquetación y edición en soporte digital.

Criterios para la contratación de servicios interpretativos.

El documento se ha revisado sustituyendo la palabra “Criterios” por “Recomendaciones” y ya y ya está disponible: Descargar [Recomendaciones técnicas orientadoras para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio](#).

Se acuerda presentar este documento en la “Firma del mes” de la carpeta del CENEAM. **Se encargará de esta tarea Lola Falcó**. No hay propuesta de fecha concreta de entrega; debe realizarse antes del verano de 2018.

Trabajo del SEMIP con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

Fco. José Guerra “Nutri” y Alberto Jiménez presentan el estado del trabajo. El borrador de la Cualificación Profesional “Interpretación del Patrimonio” se encuentra en fase de “contraste interno” en el INCUAL. Fase de la que se responsabiliza el equipo técnico del Instituto y es previa a la redacción de las unidades formativas que complete la parte competencial del documento.

Unos días antes de la celebración del encuentro del SEMIP, se informa desde el INCUAL que las tareas de elaboración de nuevas cualificaciones sufren un “paréntesis” hasta nuevas orden. A fecha de redacción del presente informe el trabajo sigue detenido esperando indicaciones.

Trabajo del grupo de Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio.

Se cierra el trabajo del grupo. El resultado “LISTA DE CONTROL PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO” se presenta en el Anexo 2 de esta Memoria.

Difusión de la Interpretación del Patrimonio en la sección de “miniportales temáticos” de la web del CENEAM

Una vez reorganizada la propia sección web del SEMIP en el portal del CENEAM, se propone realizar una mayor difusión de la disciplina a través del portal en el banner “mini-portales temáticos”. La propuesta de idea y justificación a presentar al CNEAM viene reflejada en el Anexo 3

Sondeo caracterización del sector

La estructura del sondeo (contrastado tanto por el propio SEMIP como con las personas asistentes a las jornadas de la AIP) se presenta en el Anexo 4.

Juan Carlos Utiel pasará el sondeo a las personas del SEMIP a modo de prueba en el primer trimestre del año 2018.

Desde la Coordinación del SEMIP se planificará su ejecución y temporalización.

Un nuevo Plan de Acción (2017-2020)

El Anexo 5 recoge el Plan de Acción del SEMIP para los próximos años.

Para su elaboración, en el pasado encuentro se han llevado a cabo dinámicas orientadas a los siguientes fines:

- Validar, modificar, completar el diagnóstico, el escenario futuro y los objetivos generales (que orientan las acciones)
- Concretar y agrupar bajo temáticas y objetivos, posibles líneas generales de acción del SEMIP.

- Concretar acciones bajo esas líneas generales.

El resultado final de estas dinámicas es el Plan de Acción que, como ya se ha indicado, se presenta en el Anexo 5. Se presentan a continuación los resultados de cada dinámica:

1º DIAGNÓSTICO

Se mantienen como vigentes los árboles de problemas, el escenario futuro y los objetivos generales establecidos para los planes de acción anteriores del SEMIP. En esta ocasión se hace especial hincapié en el “desconocimiento generalizado de la disciplina” en distintos ámbitos. Se precisa dar un paso más en la difusión y “abrir al mundo nuestros documentos”, buscando alianzas y sinergias con otros colectivos.

2º ÁREAS DE TRABAJO

Se establecen como principales áreas de trabajo para el SEMIP, la FORMACIÓN, la INVESTIGACIÓN y la DIFUSIÓN. Y se valora muy importante el trabajo colaborativo y el establecimiento de SINERGIAS con otras entidades y colectivos para avanzar en esas áreas.

3º LINEAS DE ACTUACIÓN

Líneas posibles de actuación (e ideas de acción) para cada área (comentarios literales obtenidos de las dinámicas):

FORMACIÓN

- Formar a los profesores de FP en materia de IP.
- Formación de profesorado.
- Formación específica de los Centros de Turismo. Llegar a guías de perfil más cultural.
- Que en los Espacios Naturales Protegidos la formación en IP (con su correspondiente acreditación) sea requisito imprescindible para ejercer en dicho ENP.
- Formación en IP a personal técnico y de gestión de ENP.
- Ya sé que es difícil pero... “desmontar” por parte de un sector de gestores/guías, no solo el desconocimiento de la disciplina, sino un FALSO CONOCIMIENTO (no pretenden aprender algo que, erróneamente, creen que ya saben)

DIFUSIÓN

- Difusión de documentos concretos y de fácil uso a personal de gestión en ámbitos cercanos (individual y directo) ¿Plan de comunicación?
- Diseñar una estrategia de marketing/difusión de la IP (contar con publicista profesional)
- Realizar estudios comparativos (usando la IP o no usándola), con resultados finales para demostrar su eficacia.

- Crear y hacer circular ideas, campañas, etc. publicitarias, comunicativas o como le quieras llamar de la existencia de la IP y de las diferencias de recibir IP en los lugares visitados.
- Producir un díptico destacando qué es y qué no es la IP, por qué y sus consecuencias.
- Publicar, colgar en Internet... ejemplos de buenas prácticas (BBPP), casos prácticos de paneles, exposiciones, carteles, etc... donde se ha aplicado la IP con resultados satisfactorios y de éxito.
- Reforzar la valoración de IP dando a conocer BBPP que ejemplifiquen beneficios de la IP en la gestión del patrimonio. Si se ven resultados se reclamarán profesionales.
- Conectar con personal de comunicación y gestión, guías, etc../conseguir que valoren la importancia, “bondades” y “resultados” de la aplicación de las técnicas de la IP.
- Dar a conocer la IP a quienes hacen y/o gestionan la divulgación/difusión.
- Dar a conocer la disciplina a equipos de gestión de ENP
- Difusión de la IP entre los equipos de gestión de uso público y ENP
- Comunicar la gestión de todo tipo de instituciones (Parques, Museos, etc.) estudio comparativo de cuándo se hace IP y cuándo no.
- Especie de campaña publicitaria (cada cual en su ámbito): público que recibe IP/público que no recibe IP; y difundir IP (decálogo?)
- Difusión IP en medios de comunicación.
- Más difusión de IP (metodología, bases, beneficios, bibliografía,...) entre público-objetivo de patrimonio natural y cultural.
- Difusión IP aplicada a disciplinas o campos de conocimiento en SUS publicaciones especializadas (a investigar)
- Reivindicar-explicar qué es IP y qué NO es IP. En colectivos, asociaciones, etc. ¡con argumentos! ¡con cierta mala “leche”!
- Divulgar-promocionar-difundir-explicar en otras asociaciones qué es y qué no es la IP, de buen talante.
- Estar presentes en las redes sociales. “Abrirse al mundo”
- Abrir más el Seminario “al mundo” (más difusión de su existencia, resultados, documentos,...)
- Lograr sinergias con otras entidades, aprovechar SUS canales on line para dar a conocer la disciplina, herramientas, documentos, etc. y trabajo del SEMIP.
 - CENEAM: carpeta informativa, web.
 - AIP: web, redes sociales, boletín.
 - Ass. IP-otras.
- No somos capaces de dar visibilidad a lo que hacemos/se hace de forma “planificada”

INVESTIGACIÓN

- Análisis de textos y frases tema para acercar la práctica a la teoría (visibilidad en ejemplos)
- Diagnóstico del estado de la IP. Ver cómo podríamos tener una idea general/balance de cómo está la IP y cómo está evolucionando por territorios, a través de indicadores básicos/casos ejemplarizantes. No tenemos un diagnóstico más o menos formal, solo intuiciones, visiones no contrastadas, para presentarlo en sociedad... promover estudio con Universidad/tesis o algo, facilitando SEMIP/AIP/etc.

- Continuar con el análisis de casos para desarrollar un documento de conclusiones que ayudaran a los gestores (inicio del grupo de BBPP)

SINERGIAS

- Establecimiento de relaciones con universidades para la inclusión de la IP en los programas de grados como biología, medio ambiente, geografía, turismo,...
- “Plantar semillas” con entidades que conozcamos más afines a, interesadas en, etc. la IP.
- Posible acercamiento al mundo arqueológico (experiencia similar a geología,...) Sinergias con otras disciplinas.
- Hacer converger los intereses del sector turístico con la IP.
- Podría ser interesante la posibilidad de establecer “redes”/contacto con asociaciones de IP sobre temáticas concretas.
- Fomentar el INTERCAMBIO DE PROFESIONALES y conocer lo que se está haciendo en Inglaterra, Francia, Italia,... ¿Posibilidad de participar en proyectos europeos?? ¡no estamos solos!
- Sinergias, colaboraciones con profesionales de la comunicación de campos como cambio climático, salud, alimentación,... necesidad de abrirse ¿cómo?
- Valorar posibilidades de colaboración con diferentes entidades por parte del SEMIP en proyectos de investigación (por ejemplo en temas de evaluación, que pueda ser interesante para ambas partes)
- Relación más fluida y que permita una mayor visibilización entre el SEMIP y la AIP (existen líneas de comunicación informal, no tanto formales). Por ejemplo- difusión de cada publicación.
- Conseguir que organizaciones internacionales (UNESCO, UICN,...) recomienden la IP a países miembros.
- Trabajo con los Parques Nacionales (OAPN-RED de Parques Nacionales)
- Creación de herramientas de planificación y diseño interpretativo en programas y proyectos de uso público.

4º PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.

Las propuestas de acción y su priorización (votos con punto rojo) se muestran en las imágenes de los paneles para la puesta en común de las dinámicas:

PANELES DIFUSIÓN

- ~~DIFUNDIR IP~~
- MEJORAR (ATRACTIVO + PROFESIONAL) DOCUMENTOS DEL SEMIP
- MINIPORTAL IP EN WEB CENEAT
gestores PROFESIONALES y en WEB EUROPARC
- y en WEB ...
Down. descargar
- ESTABLECER SINERGIA DE DIFUSIÓN CON LA AIP.
- CONTACTO CON PERIODISTAS | M. y CULT
- LIBROS DE ESTILO
- SEGUIR MEJORANDO LA WEB DEL SEMIP
 - PWP
 - PONENCIAS
 - ...

- DIPTICO IP (PDF) ...x
- APOLOGÍA EN REDES SOCIALES y contactos casuales
- ESTRATEGIA MARKETING/PLAN COMUNICACION
 - Invitar a "publiasta" al SEMIP
 - Definir sectores "diana" (gestores ENP, TURISMO, PCULTURAL ...)
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS de IP en Revistas (especializadas de OTROS SECTORES PROFESIONALES)
- DIFUNDIR EXPERIENCIAS DE B.P. (VIDEOS CORTOS, ANÁLISIS DE CASOS, Fotos, ...)

PANEL SINERGIAS

SINERGIAS
SECTORES
DIADA

- x ASOCIACIONES I.P. | A.I.P. •
INTERNACIONAL
- x UNIVERSIDADES
- x ASOCIACIONES + ONG | COLEGIOS PROF. •
SOCIEDADES •
CIENTÍFICAS... •
OTRAS
- x ORG. GESTORAS PATRIMONIO | ADMIN •
IGLESIA •
.....
- x EMPRESARIADO TURISTICO
- x ORGANISMOS INTERNACIONALES | UICN •
WTO •
UNESCO •
.....
- CENESM | SEMINARIOS •
• • •
GRUPOS TRABAJO
- OTROS ENTIDADES → CEIDA

Otros compromisos y acuerdos.

- Se precisa definir criterios para causar baja o alta en el SEMIP. Se avanza en la siguiente propuesta que deberá ser aprobada en el próximo encuentro:
 - **Altas:**

Causarán alta en el SEMIP las personas propuestas por quienes ya forman parte del SEMIP y validadas por la Coordinación del mismo atendiendo a criterios como necesidad y complementariedad de su perfil profesional, interés mostrado y presupuestos económicos del propio SEMIP.

Aquellas personas que de forma individual muestre interés en participar en el SEMIP, serán aceptadas o no según estime la Coordinación del SEMIP atendiendo a los criterios antes citados.
 - **Bajas:**

Causarán baja en el SEMIP quien se ausente dos veces seguidas a los encuentros del SEMIP excepto por motivos de salud o motivos familiares importantes; se considera ausente quien esté menos de un 75% de las horas de duración del encuentro.

Causará también baja quien no esté en ningún grupo de trabajo de manera activa.
- Se mantienen las fechas actuales, pero se valora la posibilidad de iniciar los encuentros el jueves por la mañana.
- **Juan Manuel Salas Rojas** se compromete a elaborar un guión de Plan de Comunicación para el SEMIP. Esta propuesta podrá ser la base para la realización de un taller con una persona experta en la materia.
- **Isabel Fernández** propone a Lucía Iglesias como experta en comunicación para el taller. Podría ser un perfil de periodismo o experta en comunicación y mercadotecnia.

ANEXOS

Anexo 1. Evaluación

SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

CENEAM 21, 22 y 23 de septiembre de 2017

Agradeceríamos que mediante este breve cuestionario nos ofrecieras tu valoración sobre el desarrollo del encuentro. Gracias por tu colaboración

15

¿Has recibido previamente la información que necesitabas para participar en el seminario? **16** Sí No

¿Te ha llegado a tiempo para poder realizar la inscripción? **16** Sí No

- **Observaciones:**
- **Genial el trabajo de la coordinación del SEMIP!**
- **Todo bien**

Por favor, valora las siguientes cuestiones utilizando una escala de 1 (la valoración mínima) a 5 (la valoración máxima) y realiza las observaciones que consideres oportunas.

ASPECTO A VALORAR	Valoración (1-5)	OBSERVACIONES / INCIDENCIAS
CONTENIDOS		
Interés del programa	4,7	<ul style="list-style-type: none"> • Correcto (en transición)
Contenidos tratados	4,6	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser un seminario que cierra una etapa y abre otra (2017-2020) creo que hemos estado un pelín dispersos. • Este año perfecto, ya que se abren nuevas líneas.
METODOLOGÍA		
Duración del seminario	4,5	<ul style="list-style-type: none"> • Corto. No hay tiempo de hacer todo, un día más!!! • Debido a la intensidad del programa, ampliaría una tarde más de trabajo (miércoles tarde). • Un día más.
Distribución del tiempo dedicado a: ponencias teóricas, talleres prácticos y debate	4,6	<ul style="list-style-type: none"> • Añadir 1-3 horas de actividad fuera.

Participación del grupo	4,8	
Actividades complementarias (paseos, visitas o cena en Segovia)	3,3	<ul style="list-style-type: none"> • No hemos realizado. Es algo que me gustaría retomar. • No aplicable. • No se ha hecho.
BENEFICIOS PARA EL DESARROLLO DE TU TRABAJO		
Conocimiento de nuevas técnicas y procedimientos de trabajo	4,3	
Facilita colaboraciones de carácter profesional entre participantes	4,8	
Otros beneficios		<ul style="list-style-type: none"> • Los contactos como más profesionales. • Intercambio de experiencias, colaboraciones... • Intercambio de experiencias. • Actualización de la realidad
VALORACIÓN GENERAL		
Valoración global del seminario	4,6	<ul style="list-style-type: none"> • Muy bien, puede ser mejor.

¿Consideras que este seminario debería seguir realizándose? 16 Sí No

¿Cuáles son los cambios o mejoras que, en tú opinión, debería incorporar nuestro seminario?

- Un día más, para no ir con estrés y tener tiempo de hacer todo bien
- La comunicación de Rodrigo Alonso sonó demasiado "política". Desde el punto de la comunicación, no fue del todo bien.
- Gracias a la coordinación!
- Concretar y planificar mejor el trabajo durante el año (entre seminarios) entre los participantes.
- Paseos, visitas.
- Dedicar una parte de tiempo (1 mañana o tarde) a actividad abierta al público (profesionales)
- Si alguien no viene a muchos, quitar del Seminario.
-

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Anexo 2

*Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural
CENEAM - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
España, septiembre de 2017*

LISTA DE CONTROL PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Esta lista de control ofrece unas pautas muy sintéticas tanto para evaluar un producto interpretativo como para diseñarlo, sea *secuencial* o *no secuencial*. Para ello es **imprescindible** que, tanto las personas que realizan la evaluación como quienes vayan a utilizar estas pautas como referencia para diseñar sus propios productos interpretativos, tengan un perfecto conocimiento del modelo T.O.R.A.[♦] (una de las metodologías más actuales y efectivas en interpretación), así como de la terminología aquí empleada.

En la **interpretación secuencial** siempre es la/el intérprete quien controla el orden en que se entrega la información al público, por lo que es posible seguir la estrategia muy recomendada de *Introducción, Cuerpo y Conclusión*, que es la manera más eficiente de presentar y desarrollar un “tema” de forma ordenada al público visitante. La persona que guía, además, puede realizar transiciones y emplear otras técnicas de la interpretación que solo son aplicables en los servicios atendidos por personal.

En la **interpretación no secuencial** es la audiencia la que decide el orden en que va a abordar la interpretación y no el/la intérprete; por ejemplo: en un museo, una exhibición en un centro de visitantes, paneles/letreros de exterior, audioguías, aplicaciones para teléfonos móviles, etc.

Puesto que existe una gran proporción de público que lee muy poco o presta atención por muy poco tiempo a este tipo de medios, es imprescindible encontrar una solución para que incluso estos visitantes *fugaces* capten la esencia del “tema”. Según el profesor Sam Ham, la solución puede ser la redacción estratégica de los *títulos* de las presentaciones como “títulos-tema”, combinados con algún elemento del diseño gráfico (colores, fotos, dibujos, etc.)[♦].

Cada uno de estos puntos o criterios para evaluar o diseñar un producto interpretativo se puede analizar según la siguiente clave:

[♦] Ham, S.H. 2014. *Interpretación – Para marcar la diferencia intencionadamente*. Edita: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.

- n/a = no es aplicable a esta situación
 0 = no se aplica (pero pudo haberse aplicado)
 1 = se aplica, pero requiere mejoras/ajustes
 2 = se aplica bien
 3 = se aplica muy bien

(Se da por supuesto que todos los productos interpretativos cumplen con las pautas de accesibilidad universal; de no ser así, habría que indicarlo y recomendar su adaptación.)

	n/a	0	1	2	3	Comentarios
A. INTERPRETACIÓN SECUENCIAL (REALIZADA POR UN/UNA INTÉRPRETE EN PERSONA)						
1. Temática						
a. Tiene un tema potente que provoca el pensamiento en la audiencia						
2. Organizada						
a. Desarrolla el tema de forma organizada (es fácil de seguir, no requiere mucho esfuerzo)						
b. Tiene cuatro o menos subtemas						
c. Utiliza de manera efectiva la estrategia de Introducción, Cuerpo y Conclusión						
3. Relevante						
a. Tiene en cuenta la procedencia, la idiosincrasia y las experiencias del público						
b. El lenguaje es comprensible y adecuado para el público						
c. Utiliza conceptos universales						
d. Usa ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas u otras técnicas que ayuden a la relevancia						
e. Alude directamente al público (<i>ustedes</i> o <i>vosotros-as</i>)						
4. Amena						
a. La/el intérprete es amigable, sonríe						

b. Utiliza el sentido del humor y/o la ironía							
c. Recurre a la estrategia de preguntas							
d. Propone tareas mentales							
e. Estimula el uso de más de dos sentidos							
f. Vincula algunos acontecimientos a personas o personajes							
g. Plantea situaciones hipotéticas/ficticias							
h. Estimula la imaginación							
i. Invita a la participación física (agacharse, moverse, manipular objetos, etc.)							
Otras técnicas							
a. Realiza transiciones entre las paradas de un recorrido guiado, o entre los bloques de contenido de una charla							
b. Usa material de apoyo (guías, dibujos, fotos, lupas, etc.)							
c. Se apoya en los comentarios importantes que realiza la audiencia							
d. Realiza demostraciones sencillas							
e. Utiliza citas pertinentes de autores o personajes							
B. INTERPRETACIÓN NO SECUENCIAL (rótulos, paneles, exhibiciones, sistemas de audio, etc.)							
1. Temática							
a. El producto interpretativo tiene un tema potente que provoca el pensamiento en la audiencia							
b. Tiene un “título igual al tema” o un “título-tema” (que evoca el tema)							
2. Organizada							
a. Desarrolla el tema de forma organizada (es fácil de seguir, no requiere mucho							

esfuerzo)								
b. Las locuciones grabadas o los textos escritos son claros y nítidos								
c. Hay un orden lógico en la estructura del mensaje (el público no se pierde)								
d. El texto visible (de rótulos, carteles, paneles, unidades expositivas) es breve, con menos de 80 palabras en cada unidad								
e. Existe un nivel de lectura del tipo “saber más” (para quienes deseen más información)								
3. Relevante								
a. El lenguaje (escrito o en una grabación) es comprensible y adecuado para la audiencia								
b. Utiliza conceptos universales								
c. Emplea ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas								
d. El producto se ha elaborado teniendo en cuenta diferentes tipos de público								
e. Alude directamente al público (a la segunda persona del singular: <i>usted/tú</i>)								
4. Amena								
a. El mensaje contiene humor, ironía								
b. Formula algunas preguntas abiertas								
c. Estimula la imaginación								
d. El diseño es atractivo y capta la atención								
e. El producto mantiene la atención								

Anexo 3.

PESTAÑA IP PÁGINA WEB CENEAM

Desde 2006, el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) lleva apostando por el Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (SEMIP). Se trata de uno de sus seminarios permanentes más activos y productivos gracias al trabajo realizado por profesionales de la Interpretación del Patrimonio (IP) procedentes de gran parte del estado español que dedican su tiempo a debatir y trabajar por la IP, tanto en los encuentros anuales del Seminario como durante el resto del año.

Además, el CENEAM cuenta con un excelente equipo de guías intérpretes y es, por definición, uno de los lugares de referencia para cualquier persona que necesite o quiera conocer más sobre IP.

Una de las debilidades que hemos detectado desde el SEMIP es la dispersión de la información y escasísima difusión que la IP tiene a todos los niveles, tanto entre responsables de la gestión y profesionales del patrimonio como entre el público en general.

Para paliar este déficit, proponemos la inclusión de una pestaña exclusiva que figure como “Interpretación del Patrimonio” en la portada de la página web del CENEAM (acceso directo).

La IP es una disciplina que ofrece grandes beneficios para la gestión integral y sostenible del patrimonio, pero infrautilizada en gran medida a causa de su desconocimiento, a pesar de ser una herramienta imprescindible para la conservación.

En general, las personas que gestionan espacios naturales y otros enclaves y bienes patrimoniales desconocen su gran utilidad y los beneficios que reporta la IP. Así mismo, un gran número de profesionales de diversos sectores (entendido como personas que trabajan como guías, en el diseño de materiales, en planificación, etc.) la desconocen, la utilizan de forma inadecuada o no saben dónde acudir para resolver dudas o formarse.

A día de hoy no existe una web de ámbito estatal que recoja todo lo relacionado con la IP que pueda ser de utilidad tanto a personas con responsabilidad en la gestión como al conjunto de profesionales antes mencionados.

En consecuencia, desde el Seminario proponemos que en la portada de la web del CENEAM se incluya una pestaña exclusiva con objeto de:

- Facilitar que la información sobre interpretación sea mucho más accesible.

- Dar mayor visibilidad al Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.
- Favorecer un incremento de visitas a la web, en general.

¿Para qué?

- Para que la IP tenga la relevancia que merece y sea una disciplina bien conocida y empleada.
- Para que haya un único lugar donde se recoja todo lo relacionado con la disciplina en nuestro país, que sea visible, bien posicionado y de fácil acceso.
- Para que la gran e interesantísima producción sobre IP (documentos emanados del SEMIP, bibliografía, experiencias, documentos técnicos, definiciones, herramientas, ejemplos de Buenas Prácticas, cursos, seminarios, jornadas, convocatorias, ofertas y demandas de empleo...) esté a un solo clic y no diseminadas por el ciberespacio.

¿Para quién?

- Para personas que gestionan espacios naturales protegidos, lugares de importancia patrimonial, museos, empresas del sector...
- Para profesionales que utilizan o pueden utilizar la IP en su contexto laboral.
- Para personas interesadas en formarse en IP.
- Para personas que buscan capacitación para el empleo en el campo de la Interpretación.
- Para profesionales de Educación Ambiental que desean acercarse a la IP.
- Para personas interesadas en IP.

¿Cómo funcionaría?

Las personas participantes en el SEMIP se organizarán para tener actualizados los contenidos de la pestaña IP de la web del CENEAM.

Deberá incluir, al menos, documentos de interés para los diferentes perfiles (gestores y gestoras, profesionales de la IP, personas que buscan información sobre IP), información sobre cursos, jornadas, eventos, convocatorias, bibliografía, los trabajos desarrollados en el SEMIP, directorio de referencia en IP... y todo lo que se considere útil y pertinente.

La persona o personas responsables de esta labor del SEMIP facilitarían a la persona indicada por el CENEAM toda la información para ser subida a la web.

- Desde el SEMIP:
 - Se analizará y propondrá al CENEAM la estructura y contenidos esenciales de la pestaña (grupo de trabajo específico y validación interna durante 2017/18).
 - Se facilitarán regularmente al CENEAM los contenidos e información que permitan su actualización periódica.
 - Se dinamizará la difusión de la nueva pestaña IP de la web del CENEAM y sus actualizaciones a través de redes sociales u otros medios disponibles.
 - Se realizará un seguimiento periódico de los contenidos publicados, y de la evolución de las visitas, etc.

- Desde el CENEAM:
 - Se analizará la propuesta de estructura y contenidos del SEMIP, implementándola y validándola, si procede.
 - Se establecerán los mecanismos y medios oportunos para su implementación en la web.
 - Se actualizarán mensualmente los contenidos relativos a novedades y convocatorias específicas de IP (cursos, jornadas, seminarios, publicaciones, etc.) disponibles por la entidad a través de Carpeta Informativa, entradas a Fondo Documental, redes sociales, etc.
 - Se consultarán/contrastarán con la Coordinación del SEMIP los aspectos, informaciones o contenidos que pueda suscitar dudas respecto a su idoneidad, así como aquellas mejoras que incrementen la efectividad de la página atendiendo a las oportunidades que se puedan plantear, y al resultado del seguimiento que se efectúe.

Anexo 4.

SONDEO PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PROFESIONAL DE LA

Notas:

El sondeo se localiza en la siguiente dirección: <https://goo.gl/RkV9rz>

Queda pendiente nombrar una entidad que lidere la acción y mantenga coherencia con la actual Ley de Protección de datos.

Anexo 5.

III PLAN DE ACCIÓN DEL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (2017-2020) DEL CENEAM.

ANTECEDENTES.

El Seminario de Interpretación (en adelante SEMIP) del CENEAM ha contado en su trayectoria (desde 2006) con otros dos Planes de Acción que han orientado sus acciones.

Todos los Planes, incluyendo el actual, han guardado coherencia y continuidad entre sí en base al establecimiento de objetivos comunes.

El III Plan que se presenta responde a la reflexión del Seminario a través de dinámicas participativas desarrolladas en el encuentro del SEMIP del 21 al 23 de septiembre de 2017 (este trabajo de reflexión se refleja en la Memoria del encuentro).

EL PLAN DE ACCIÓN (2017-2020)

Entendemos que:

- La IP es una disciplina que ofrece grandes beneficios para la gestión integral y sostenible del patrimonio, pero infrautilizada en gran medida a causa de su desconocimiento, a pesar de ser una herramienta imprescindible para la conservación.
- La Interpretación del Patrimonio que defendemos y proponemos, sea secuencial o no secuencial, parte del modelo T.O.R.A. (una de las metodologías más actuales y efectivas en interpretación) y emplea su terminología.
- El SEMIP es un seminario permanente del CENEAM con una importante capacidad para la generación de documentos de referencia y tareas para el correcto desarrollo de la Interpretación en España. Sin embargo, se detectan déficits en algunos ámbitos; especialmente, en la difusión de esos documentos y tareas, en el fomento de la investigación y en la creación de acciones formativas correctas y de calidad.
- Por tanto, se quiere dar un paso más para “abrirnos al mundo” incluyendo sinergias y colaboraciones con sectores clave.

Y trabajaremos para:

- Fomentar las líneas de investigación en IP en España, de forma que se desarrollen diagnósticos de la situación, análisis y evaluaciones de productos interpretativos,... que permitan mejorar la aplicación de la disciplina tanto como herramienta de comunicación como de gestión del patrimonio.

- Desarrollar y fomentar planes formativos estructurados y reglados que faciliten la profesionalización del Intérprete del Patrimonio y se promueva una IP correcta y de calidad.
- Dar a conocer la disciplina tanto a personal de comunicación y gestión como al público visitante, empleando distintas alternativas: publicaciones divulgativas, medios digitales, alianzas y sinergias con otros colectivos, etc...

Acciones concretas:

Tema: Investigación.

A1: Elaboración de un documento base para el desarrollo de una posible tesis centrada en el diagnóstico de la situación de la IP en España.

A2: Contacto con Universidades de España donde se tenga “acceso fácil” (UAM, UDC,...) para presentar dicho documento a responsables y valorar la posibilidad de trabajar sobre ello.

A3: Análisis de casos: aprovechar cada encuentro presencial del SEMIP para presentar productos interpretativos concretos (o aspectos concretos) de las personas participantes, analizarlos por parte del resto de componentes utilizando las propias herramientas del SEMIP (check list, análisis de casos,) y realizar conclusiones relacionadas: objetivos cumplidos, evaluaciones, resultados esperados,... Mínimo dos casos a presentar por encuentro.

A4: Creación en el seno del SEMIP de un grupo de trabajo técnico encargado de hacer una propuesta (planteamiento de idea , forma de trabajo y ejecución) a la AIP para la creación de un Premio bianual de BBPP de la AIP en España

A5: Desarrollo de un sondeo on-line para caracterizar el sector profesional en España y elaboración de resultados.

Tema: Formación.

A6 Planteamiento de un programa de contenidos completo (puede ser por módulos, presencial y/o a distancia) para ofrecer al CENEAM y que éste pueda valorar la contratación de profesionales docentes dentro de su oferta formativa como “curso de formación en IP” del SEMIP.

A7: Mantenimiento del trabajo con el INCUAL para la elaboración de la cualificación profesional de Intérprete del Patrimonio.

A8: Mantenimiento de las invitaciones a expertos en comunicación y gestión del patrimonio de otras entidades para el desarrollo de ponencias concretas en cada encuentro.

Tema: Divulgación y sinergias con sectores clave.

A9: Elaboración y difusión de un folleto divulgativo en formato digital que muestre las características y utilidades de la IP y planificar su difusión.

A10: Elaboración de un documento sencillo divulgativo sobre beneficios y buenas prácticas en Interpretación, dirigido específicamente a la Sociedad Geológica de España para su difusión entre organismos organizadores de los Geolodías.

A11: Desarrollo de un “mini-portal de IP” en la web del CENEAM y dotación de contenidos.

A12: Elaboración de un boletín divulgativo “anual” del SEMIP con los datos y resultados de los análisis de casos de la Acción 3 y planificación de su difusión.

A13: Análisis de colectivos a los que dirigirse desde el SEMIP para establecer posibles vías de colaboración, concretar sinergias, fomentar el intercambio de ideas, mostrar necesidades y problemas, analizar casos y experiencias, ... y programación de actividades dirigidas a ello, en al menos un encuentro del SEMIP, invitando a personas pertenecientes a uno de esos colectivos. Por ejemplo: Red de Parques Nacionales, EUROPARC, CEFAPIT, IAPH, otros Seminarios del CENEAM, trabajadores del CENEAM, etc.)

A14: Desarrollo de un taller de marketing en un encuentro del SEMIP con una persona experta que oriente sobre estrategias a llevar a cabo para lograr una mayor difusión de “productos” del SEMIP. En la programación del taller se tendrán en cuenta las necesidades y realidades propias del SEMIP, así como un borrador de guión previo de plan de comunicación que oriente el taller.